

UNIVERSIDADES

21805 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas, por el sistema de promoción interna, señalándose lugar y fecha de examen y nombrándose el Tribunal que ha de juzgar las pruebas.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4 y 5 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 6 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas, por el sistema de promoción interna de esta Universidad, y expirado el plazo de presentación de instancias, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación general de admitidos a la participación en las citadas pruebas, la cual se publica en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Se hace público, a los efectos pertinentes, que no existen participantes excluidos.

Se hace constar, para conocimiento general, que la admisión de participantes se ha realizado conforme a lo que dispone el artículo 18.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, considerando la declaración de los interesados en sus solicitudes en cuanto a cumplimiento de requisitos de participación, por lo que la acreditación formal de los documentos justificativos de los extremos alegados habrá de realizarse una vez finalizado el proceso selectivo, con referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y, en su caso, con carácter previo al nombramiento como funcionario de carrera.

Segundo.—Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones contra dicha relación general de admitidos, finalizado el cual se procederá a la publicación de la relación general de admitidos con carácter definitivo, la cual será publicada únicamente en los tablones de anuncios del Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Tercero.—Se señala como fecha y lugar de realización del primer ejercicio los que se contienen en el anexo I de la presente Resolución.

Cuarto.—Se hace público asimismo como anexo II, la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Sevilla, 15 de septiembre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO I

Lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio

Lugar: Facultad de Derecho (Salón de Grados).

Fecha: 20 de enero de 1998.

Hora: Diez horas.

ANEXO II

Composición del Tribunal

Titulares:

Presidente: Don José María Vega Piqueres, Catedrático y Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Sonsoles Celestino Angulo, funcionaria del Cuerpo de Facultativos, Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Directora de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Adela Valdenebro y García de Polavieja, funcionaria del Cuerpo de Facultativos, Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Subdirectora de la Biblioteca Universitaria de la Univer-

sidad de Sevilla; don Fernando Cárdenas Sutil, en representación de la organización sindical C. G. T.; don Antonio Martín Oñate, en representación de la organización sindical Comisiones Obreras; doña Dolores Sánchez Cobos, Directora de la Biblioteca de la Universidad de Jaén, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia; doña Carmen Guerra Blasco, Directora de la Biblioteca de la Universidad del País Vasco, en representación de la Secretaría de Estado para las Universidades, y don Ramón Rodríguez Álvarez, Director de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Secretario: Don José Manuel López Gómez, Técnico de Gestión de Organismos Autónomos y Jefe de Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático y Vicerrector de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Concepción Pérez Ruiz, funcionaria del Cuerpo de Facultativos de Archivos y Bibliotecas y Jefa de Sección de Selección y Adquisiciones de la Universidad de Sevilla; don Arcadio Catillejo Benavente, funcionario del Cuerpo de Facultativos, Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla; doña Rosario Barea Avendaño, en representación de la organización sindical C. S. I. F.; don Francisco Cordón López, en representación de la organización sindical Unión General de Trabajadores; don José María Molano Beteta, Director de la Biblioteca de la Universidad de Granada, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia; doña Margarita Taladriz Mas, Directora de la Biblioteca de la Universidad «Carlos III», de Madrid, en representación de la Secretaría de Estado para las Universidades, y doña Marta Torres Santo-Domingo, Directora de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Secretaria: Doña Carmen Regli Crivell, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración de la Seguridad Social y Jefa del Servicio Jurídico de la Universidad de Sevilla.

21806 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1997, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 4 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 18 de septiembre de 1997.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL

Plaza número 502

Comisión titular:

Presidente: Don Aurelio Menéndez Menéndez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.